REDACCION Y ADMINISTRACION:
CARRANZA, 20.—MADRID
TELEFONO 15-77-J. APARTADO 637.

EL SOCIALISTA

NUMERO SUELTO
10 CÉNTIMOS

Año XXXVI.—Núm. 3.819 ORGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, sábado 7 de mayo de 1921

Por el aumento de la jornada y la rebaja de los salarios

Una campaña de Martínez Anido con los patronos catalanes.

Que el general Martínez Anido es el gobernador ideal para los patronos barceloneses no se ocultan éstos para proclamarlo públicamente.

No se trata ya de erigir en única política la de mano dura contra los obreros sindicalistas, socialistas y anarquistas, reservando el máximo de benevolencias y blanduras para los activos afiliados al Sindicato libre, sino que, completando esta obra de «pacificación» social, se dispone el general Martínez Anido a colmar los deseos de los patronos de Cataluña, hartos de soportar todas las nuevas zarandajas de la legislación social que se impuso durante los años de guerra europea.

Como a ningún patrono se le puede ocurrir nunca que la concurrencia al mercado debería obligarle a prescindir de una parte, siquiera fuese mínima, de sus ganancias, la «idefca» salvadora de la industria en estas circunstancias de competencia mundial no pudo ser otra que la de pensar en aumentar las horas de jornada legal y llegar a considerables reducciones en los salarios.

Si en el aspecto político se daba la batalla a la organización obrera, ¿por qué no pensar también en debilitar las energías y reservas individuales, mermando los salarios y aumentando la jornada de trabajo?

Para tal intento han hallado los patronos catalanes la cooperación eficaz del general gobernador Martínez Anido. No de otro modo se halla éste dispuesto a demostrar su actitud de imparcialidad en los conflictos entre el capital y el trabajo.

A este fin responde la circular que hace unos días apareció en el «Boletín Oficial» de la provincia, dirigida por el gobernador a los alcaldes de los pueblos, interesándoles que faciliten ciertos datos que se consideran indispensables para resolver el problema de la falta de trabajo.

«Por medio de esta circular—dice el general gobernador—ordeno a los alcaldes de esta provincia en cuyas localidades existan establecimientos industriales que manifiesten urgentísimamente al delegado regional de Estadística del Instituto de Reformas Sociales:

Primero. Nombre del patrono o patronos de la respectiva localidad que para no reducir el número de obreros ocupados a la actividad de su casa han establecido jornadas superiores a las ocho horas diarias o las cuarenta y ocho semanales.

Segundo. Industria a que los indicados patronos se dedican.

Tercero. Si sería un medio de resolver o aminorar «considerablemente» la crisis industrial, el establecimiento transitorio y «temporal» de una jornada «ordinaria» de diez horas diarias o de sesenta semanales, previo acuerdo entre patronos y obreros.

Esta consulta se evacuará precisamente antes del día 30 del mes en curso, quedando, desde luego, conminados los alcaldes remisos en el cumplimiento de lo mandado en esta circular, con el máximo de sanción que las leyes me autorizan.»

Pensando como aconseja una lógica de buena fe, debería interpretarse el apartado primero de esta circular como paradoja incompatible con la seriedad de quien ejerce funciones de mando. Porque hasta ahora no se conocía el caso de que un patrono a quien las circunstancias impusieran la reducción del número de obreros saliera al paso de estas dificultades dejando los despidos sin efecto y aumentando, en cambio, la jornada de trabajo.

Cuando es un hecho verdadero la crisis industrial por disminución de las demandas de productos manufacturados, la consecuencia obligada y fatal consistirá en declarar un sobrante de brazos, eliminados por las circunstancias anormales del mercado.

Esto ha ocurrido en todos los grandes centros fabriles de Europa y Norteamérica principalmente, dando lugar a una corriente emigratoria obrera en busca de trabajo en otros países.

Pero lo que se intenta en Cataluña por la Patronal, alentada por el gobernador civil, es reducir a un límite mínimo los salarios y vulnerar la jornada de ocho horas que España fijó por un decreto-ley de acuerdo con los preceptos convenidos entre los países que se asociaron a la Sociedad de naciones.

A los reconocidos méritos que han dado notoriedad al general gobernador de Barcelona se puede agregar ya este propósito, vigorosamente destacado, de disminuir la capacidad defensiva de los proletarios catalanes anulando la conquista de la jornada de ocho horas e imponiendo, por los amplios medios coactivos de que dispone, una reducción en los salarios que se traducirá en la intensificación de la miseria en los hogares obreros.

Por todas estas intenciones, que no calificamos, del señor Martínez Anido, seguramente que el recuerdo de la etapa de su mando en Cataluña será menos grato para los obreros que el que deje entre patronos, explotadores de casas de juego y otros afortunados negociantes.

Pero, aun hallándose muy abatido el proletariado catalán, dudamos que obtengan éxito completo estas muestras que acreditan las aficiones sociológicas del intrépido gobernador de Barcelona.

Cayetano REDONDO

CRONICA SANGRIENTA DE MARRUECOS

Diez y nueve muertos y sesenta heridos en el ejército

OPERACION EN EL VALLE DE XAUEN. TRES MUERTOS Y VEINTISEIS HERIDOS

Telegrafía el alto comisario al ministro de la Guerra que en la operación realizada ayer, las columnas mandadas por el general Sanjurjo y el coronel Castro, a las órdenes del comandante general de Ceuta, cerraron por completo la vega Garusin y el río Lau, aguas arriba de Xauen.

Los cabileños se presentaron en número importante; pero se logró vencer su resistencia, consiguiendo alcanzar el objetivo, que era la ocupación del poblado Garusin e importantes posiciones, y teniendo por nuestra parte las siguientes bajas: teniente Andrés Fernández Cuevas, muy leve; alférez Celestino Ruiz Sáenz de Santamaría, herido menos grave en el muslo; alférez Antonio Ipiña Landaluce, en la mano, también menos grave, y alférez José Forriol Ferrer, herido grave en el codo; los cuatro de regulares de Tetuán, y un kad, también muy leve. Soldado del tercio extranjero Marcelino Marquila Victoria, menos grave, y Manuel Arocina, leve; sargento de regulares de Tetuán Tomás Huertas, leve, y soldado de ingenieros Teodoro Martín Benito, levísimo, más tres muertos indígenas y diecisiete heridos. En total, veintinueve bajas.

EN BENI-AROS.—SIETE MUERTOS Y CINCO HERIDOS

En el frente de Beni-Aros, nuestras fuerzas de protección de aquel flanco tuvieron un encuentro con grupo numeroso de las huestes del Raisuni, teniendo que lamentar, por nuestra parte, herido grave alférez de caballería Juan Miranda Lozano, de regulares de Tetuán, que falleció; soldado del batallón de Arapiles Jesús Bentano, muerto, y cinco indígenas muertos y otros cinco heridos.

EN YEBALA.—SEIS MUERTOS Y VEINTITRES HERIDOS

De otra operación sobre cabilas de Ajmas y otras de Yebala se da cuenta en un parte al alto comisario, notificándole las bajas siguientes:

Capitán de artillería Gabriel Echanove Zabala, herido en el muslo izquierdo y rodilla derecha, menos grave; artilleros Francisco Blanco Ramírez y Serafín Rodríguez García, graves, y Francisco Marco Martín, Florentino Prendes y Martín y Tonts Pagués, leves; trompeta de artillería José Muñoz Martínez, leve; soldado del tercio extranjero Vicente Casado Miranda, menos grave; cabo de regulares de Tetuán Francisco López Delgado, grave, y Fermín Echevarria Echevarría, leve; además, seis individuos muertos y trece heridos; en total, veintinueve bajas.

EXPLOSION DE UNA PIEZA DE ARTILLERIA.—TRES MUERTOS Y CINCO HERIDOS

TETUAN, 6.—Una pieza de montaña que hacía fuego reventó por explosión de una granada dentro del ánima, resultando muertos el cabo Luis Fernández, artillero; Jerónimo Ripoll y soldado de regulares de Tetuán Bartolomé Cobos Mora, y heridos el alférez del tercio extranjero Guillermo Ruiz Casaux, menos grave; los artilleros Benito Villanueva Martínez, Juan Abel Beltrán, Andrés Sitges Capatel, menos graves, y Primitivo García Lucas, leve.

* * *

Otra operación en Marruecos; otro avance para asegurar, según dicen, el valle de Xauen, donde la realidad demuestra que no hay nada asegurado, ni aun después de estos últimos combates.

Otro sacrificio de vidas, copioso sacrificio el de esta vez; pero eso y más necesita el espíritu de codicia que inspira la campaña de Marruecos desde que fué iniciada, hace tantos años.

De cuando en cuando, una operación militar exige una hecatombe; pero el permanente sacrificio de millones de pesetas, tan precisos para el bienestar de España, es cada día más ruinoso.

Este desastre nacional continúo, ¿no tendrá fin alguna vez? La clase trabajadora española debe meditar sriamente sobre ello y proponerse una acción que obligue a los causantes de esta ruina a satisfacer el deseo de nuestro pueblo, contrario a esa sangrienta aventura.

¿Para cuándo es la dimisión?

No sabemos si al escribir la interrogación precedente ya el Sr. Millán de Priego habrá dimitido el cargo que tan pomposamente desempeñaba. Al comenzar el Consejo de ministros, ayer, el presidente y algunos de los ministros hicieron al conde de Bugallal ciertas indicaciones relativas a las recientes disposiciones del director de Seguridad. Estas fueron comentadas, y se convino en la necesidad de que el Sr. Millán de Priego evite, dentro de lo posible, rozamientos con otros organismos oficiales o lesión de intereses respetables.

Después de esto, y cuando el clamor de protesta contra ese hombre es general y no exento de justicia, ¿puede con prestigio continuar al frente de la Dirección de Seguridad?

SOLUCIONES

Discurriendo sobre las virtudes y los defectos del pueblo español, oímos decir una vez a uno de nuestros primeros ingenios estas dos profundas verdades: Primera, generalmente, los intelectuales españoles se caracterizan por el afán que ponen en complicar las cosas fáciles, y segunda, los sabios españoles acostumbran a saber cosas que todo el mundo ignora y a ignorar lo que todo el mundo sabe.

Nos hemos acordado de esas sentencias al leer el artículo de Camilo Barcia que ayer insertábamos en estas columnas. Nuestro ilustrado compañero—o ex compañero, pues no sabemos cuál sea su actitud definitiva—publicó en «La Libertad», antes de celebrarse el Congreso extraordinario del Partido, una serie de ocho o nueve artículos llenos de ciencia y rebosantes de erudición. El lector se deleitó seguramente leyéndolos; pero, desgraciadamente, no encontró en ellos la solución que todos buscábamos.

Algo parecido ocurre con el trabajo «Lo próximo y lo remoto» aparecido en nuestro número de ayer. Camilo Barcia, después de hablarnos de «la etiología predecesora de la escisión» y de la «simbiosis» y de declarar que se siente «intersideral», nos da una serie de palmetazos a reconstructores y terceristas, y acaba haciendo estas afirmaciones:

«... Pensemos en que esas condiciones (las 21 condiciones de Moscú) son menos rígidas, más elásticas, más dulces, si se quiere; tal vez en ese supuesto algunos compañeros adheriríanse francamente a la Tercera Internacional; orientación falsa, a nuestro entender; por encima de los veintiún puntos, por encima de Rusia y aun por encima del mundo, «sintiéndonos intersiderales», no podemos aceptar nunca una receta que quiera aplicarse genéricamente a todos los pueblos y a todos los instantes históricos; eso es una táctica aldeana; nos recuerda una práctica de nuestros campesinos, que con una prescripción médica escrita en un caso concreto quieren curar a todos los vecinos, sea cual fuere su dolencia. Y sobre esto ni siquiera admitimos posibilidad de discusión; que se nos pida todo lo imaginable; todo, menos lo imposible; y pretender súbitamente troquelar las conciencias, y uniformar los espíritus, y desterrar del alma las inquietudes, equivaldría a vaciar nuestro cráneo. Eso no es realizable; tal vez algunos lo crean posible, juzgando por la obstinada insistencia que ponen en sus actos quienes aspiran a ejercer de máquinas troqueladoras; pero la voluntad nada puede contra lo que es fatal, y entre esas cosas irremediables existe la necesidad de pensar, que en este año de 1921 parece que torna a ser una funesta manía.»

Pues ahí está, precisamente, el problema que se proponía resolver—y que resolvió—el último Congreso Socialista.

Se trataba de saber si el Partido Socialista Obrero Español debía o no ingresar en la Tercera Internacional. Para que «fuese posible» el ingreso tenía que aceptar las célebres 21 condiciones de Moscú. Después de amplio debate, el Congreso declaró inaceptables las repetidas 21 condiciones; es decir, fué de la mismísima opinión que el compañero Camilo Barcia. Y como nadie, absolutamente nadie, quería declarar la guerra a la Revolución rusa ni a la Tercera Internacional, el Congreso acordó unir su acción a la de aquellos Partidos verdaderamente socialistas que están creando los medios de «reconstruir» una sola Internacional, en la que puedan caber los comunistas rusos y de la que se queden fuera las tan traídas y llevadas 21 condiciones.

Según parece—no nos atrevemos a afirmarlo—, Camilo Barcia no acepta esta solución; pero no propone tampoco la que considera más beneficiosa.

Y como un Partido no puede ni debe ser ni una Academia de disertantes ni un Club de discutidores, agradecemos siempre los consejos de nuestros eruditos y la crítica de nuestros sabios, aunque, sintiéndolo mucho, no podamos dar verdadera importancia mas que a las soluciones claras y concretas.

LA LEY MACABRA

Piniés, inmortal

Piniés no se conforma con ser un ministro de cartera llevar. Insiste en que su nombre le recuerden todas las generaciones. Su sueño ideal es conseguir anular a Calomarde, Narváez, etc. En el Consejo de ministros de ayer puso sobre el tapete el proyecto de la ley macabra de reforma del Código penal, y como pretende demostrar a Bugallal que es más orador que él y más jurisconsulto, se ocupó extensamente de las necesidades de orden público que le obligan a mantener su proyecto de reforma del Código penal, no obstante la oposición con que éste tropieza en el Congreso. Dice Piniés que él tiene motivos para afirmar que la opinión pública siente deseos de que dentro de las leyes disponga el Poder público de elementos bastantes para la persecución y castigo de ciertos delitos.

¡Dale, morena! Qué afán de retorcer los argumentos.

Leyó todas las enmiendas que hay presentadas al proyecto, que han sido objeto de un minucioso estudio, y destacó aquellas que a su juicio podían ser aceptadas.

Es demasiada arrogancia. Las enmiendas que acepta Piniés son las más accidentales. Persiste en su agravio a todo sentimiento liberal, en su feroz ofensa a las organizaciones obreras.

Sabido es que este ministro representa en el Gobierno a Sánchez Guerra. ¿Es que tras de Piniés se oculta la voluntad de Sánchez Guerra?

Piniés va a declarar el miércoles próximo que su proyecto está flamante y que es compatible con el de Tabacos. ¡Y tan compatibles! Los dos merecen igualmente que les entierren, y juntitos.

Administración

IMPORTANTE

Con esta fecha se les ha retirado el paquete del periódico a los corresponsales que, no obstante nuestros reiterados avisos, se hallan en descubierto con la Administración.

También hoy empezamos a remitir a los suscriptores morosos una nueva circular con el saldo de sus respectivas cuentas. Transcurrido un plazo improrrogable de DIEZ días sin que hayan remitido el importe de dichos saldos, o por lo menos justificado la falta de pago, serán asimismo dados de baja.

LOS SINDICATOS SUIZOS

Contra la desviación comunista

La Comisión sindical suiza se niega a enviar una Delegación suya a una Conferencia comunista de Moscú.

La creación de una Sección sindical de la Internacional Comunista fué acordada, según un informe auténtico, por el Comité ejecutivo de la Tercera Internacional, con el exclusivo objeto de servir los intereses del Partido Comunista por los Sindicatos. El acuerdo siguiente fué adoptado por la primera Conferencia de la Sección sindical, que se reunió al mismo tiempo que el Congreso de la Tercera Internacional:

«Los representantes de las Federaciones sindicales y de producción de Rusia, creadas por acuerdo del Comité ejecutivo de la Internacional, siguiendo sus orientaciones, encaminadas a englobar a todos los Sindicatos revolucionarios, acuerdan:

Primero. Condenar todas las tentativas encaminadas a hacer salir de las organizaciones existentes a los elementos de vanguardia. Por el contrario: debe ejercitarse una acción enérgica para eliminar de la dirección del movimiento sindical a los oportunistas de estas organizaciones.

Segundo. Realizar en el seno de la organización sindical del mundo entero un trabajo ordenado de propaganda para crear en cada una un núcleo comunista que se esforzará sin descanso por llegar a hacer prevalecer nuestro programa.

Tercero. Crear un Comité de acción y de lucha internacional para transformar en este sentido el movimiento sindical. Este Consejo funcionará como Consejo provisional internacional de los Sindicatos obreros, de acuerdo con el Comité ejecutivo de la Tercera Internacional Comunista, en las condiciones que serán establecidas por el Congreso.»

En el artículo 4.° de los estatutos de la Internacional Comunista se dice: «La más alta instancia de la Internacional Comunista es el Congreso internacional de todos los Partidos y organizaciones adheridos a ella. El Congreso es el único competente para modificar el programa de la Internacional Comunista. Discute y resuelve todas las cuestiones importantes relacionadas con el programa de la Internacional Comunista.»

El artículo 14 dice: «Los Sindicatos que se colocan en el terreno comunista constituyen, bajo la dirección de la Internacional Comunista, una Sección sindical de la Internacional Comunista. Delegan sus representantes en el Congreso por medio del Partido Comunista de su país.»

Resalta de estos hechos y de los estatutos provisionales que la nueva Internacional Sindical quiere ser, en realidad, una Sección de la Internacional Comunista, cuya existencia y cuya actividad dependen exclusivamente del Comité ejecutivo y del Congreso de la Internacional Comunista.

Los estatutos no indican en ningún punto cuáles son las competencias de estas Conferencias sindicales, y, en cambio, el artículo 3.° de los estatutos de la Internacional Comunista precisa que el Congreso es la más alta instancia, y que las organizaciones deben someterse a sus acuerdos, sin que les sea posible decir una palabra en calidad de no comunistas.

La Unión Sindical suiza no puede aceptar las orientaciones de la Internacional Comunista para una acción sindical y la táctica que debe desarrollar; no puede admitir los principios de organización establecidos en los estatutos de la Sección sindical y en los estatutos de la Tercera Internacional misma, porque no convienen a nuestras condiciones en Suiza. Debe reservarse, especialmente en las cuestiones de táctica, una libertad completa para resolver, y jamás podrá inclinarse ante una orden arbitraria emanada de un partido político. La Comisión sindical lamenta que algunas Federaciones afiliadas envíen por propia iniciativa una Delegación a la Conferencia de Moscú. La Comisión considera este hecho como una falta de disciplina respecto de la organización en conjunto.

Las Juventudes Socialistas

El movimiento internacional.

La Comisión organizadora de la Internacional de Juventudes obreras nos remite los documentos que iremos dando a conocer y que gustosos publicamos, en nuestro deseo de servir en cuanto sea posible a la información del movimiento socialista mundial en sus diversos matices.

Necesitados están nuestros jóvenes socialistas de esta labor informativa, y por ello no hemos dudado un momento en prestarles este pequeño servicio.

Dicen así estos documentos:

Internacional de las Juventudes obreras

«Algunos delegados de Juventudes obreras de Dinamarca, de Suecia, de Alemania y de Holanda se reunieron en Kiel el 2 y el 3 de agosto de 1920, resolviéndose en esta reunión hacer cuantos esfuerzos fueran precisos para establecer una Unión internacional de los organismos juveniles que garantizase la autonomía de las organizaciones afiliadas, todo lo contrario del proceder de la Internacional de Juventudes comunistas, en cuyo organismo no se admite este principio.

Por acuerdo de su Conferencia, la Central de Juventudes obreras holandesas instituyó un Secretariado provisional, que se puso en contacto con muchas Juventudes obreras, y el 18 y el 19 de enero del corriente año se reunía en Hamburgo una Conferencia internacional de Juventudes obreras, donde asistieron:

Gastón Hoyaux, Jolimont-Haine y Saint Paul (Federación nacional de Jóvenes guardias socialistas de Bélgica); Chr. Christiansen y Aarhus (Socialdemocracia Ungdam Dinamarquesa); G. Vaillant (Federación nacional de Jóvenes guardias socialistas de Francia); P. Voogel, Yaren N. H. («Arbeitrolers Jeugd Central», de Holanda); K. Vorrink, de Amsterdam, representando al mismo organismo; Rik Lindström («Sverges Socialdemocracia Ungdam förbund»); A. Albrecht, C. Korn y R. Veimann, de Berlín; H. Kalof y Max Westphal, de Hambourg, y A. Vilhelm, de Fiel, representando al «Verbaudder Arbeiterjugenalvereine», de Alemania.

Esta Conferencia tomó nota de los informes de las organizaciones representadas y discutió la declaración de principios y los estatutos de la Internacional de Juventudes obreras por que había de regirse.

Inmediatamente fué adoptada la siguiente resolución para que fuera comunicada a la Internacional Sindical:

«A la Federación Sindical Internacional

La Internacional de Juventudes obreras, convencida de que la lucha de la clase obrera necesita su unidad nacional e internacional, y viendo en la Internacional Sindical la forma en la cual los obreros del mundo entero han realizado mejor su unidad, expresa su más grande satisfacción y se esforzará en imitar su ejemplo.

Considerando que para la realización de las reivindicaciones económicas de las Juventudes la ayuda de los Sindicatos es indispensable;

Considerando que para el desenvolvimiento de los Sindicatos es indispensable que el movimiento juvenil se desarrolle en derredor de los mismos;

Convencidos de la gran ayuda que los Sindicatos pueden dar al movimiento de las Juventudes obreras,

Hace una llamada al apoyo moral y material de los organismos sindicales y se declara decidida a sostener el movimiento sindical en la medida que sus fuerzas lo permitan y conforme a sus principios, y protesta contra los esfuerzos comunistas de destruir esta potente organización, que cuenta con más de 27 millones de miembros, llamados «amarillos» en el argot comunista.

La Conferencia acordó trabajar provisionalmente por el fin principal: la reunión de todas las Juventudes obreras no comunistas, y se dirige a la Unión de las Juventudes obreras de Alemania, con el ruego de que al segundo «Reichsjugentaudtag» (Conferencia nacional de la Juventud obrera) en Bielefeld tenga un carácter internacional.

Esta Unión ha expresado este deseo, y además ha acordado celebrar el Congreso para la fundación definitiva en Amsterdam, alrededor de la primera mitad del mes de Mayo.

Las Juventudes Socialistas españolas

El Comité nacional interino de la Federación de Juventudes Socialistas ha recibido las siguientes valiosas adhesiones.

En esta sección publicaremos las que en lo sucesivo se nos envíen:

BILBAO.—Por haber acordado el Comité central de la Juventud Socialista vizcaína separarse del Partido, un núcleo bastante importante de jóvenes socialistas que no están conformes con esa decisión han decidido reorganizar la Juventud y seguir adheridos al Partido, siguiendo así las orientaciones del fundador de las Juventudes, el nunca bastante llorado Tomás Meabe.

Deseosos de recoger las fuerzas juveniles que así piensen, publicamos en «La Lucha de Clases» una nota recabando la adhesión de cuantos quisieran colaborar en esta obra de reagrupamiento de elementos socialistas.

Recibimos un crecido número de adhesiones colectivas e individuales, entre éstas las de los compañeros Varela, Gracia, Bustos, Zugazagoitia, Ronco, etcétera, etc.—Pedro Bilbao y Antonio Candela.

SAMA DE LANGREO.—Hemos visto con agrado la premura con que habéis constituído el nuevo Comité de la Federación de Juventudes Socialistas, por lo que os felicitamos, poniéndonos a vuestra disposición, moral y materialmente, para trabajar por la causa socialista y la unión del proletariado.

No desmayemos, pues el triunfo siempre es del que sabe ser constante.

No hemos de fijarnos en los que por ambiciones no logradas, aunque muy deseadas, han abandonado el puesto que decían defender por las ideas. No nos fijemos en éstos, porque entonces la emancipación del proletariado sería una ficción.

Adelante, pues.

Por la Juventud Socialista de Sama de Langreo.—Benjamín Suárez, secretario; José María Frego, presidente.

SANTISTEBAN DEL PUERTO.—Como nosotros enviamos a nuestro delegado al Congreso de las Juventudes para que votara lo que fuera más conveniente para las ideas, entendemos que a éstas se las sirve mejor no contribuyendo a las escisiones, y por tanto nosotros no nos separaremos del Partido.

Fraternalmente vuestros y de la causa socialista.—Miguel Cerón, secretario.

JUMILLA.—Consecuentes con nuestro criterio, que es el de la reconstrucción, y con el mandato que le dimos a nuestro delegado, seguiremos las orientaciones del Partido Socialista y laboraremos por el engrandecimiento de la Federación.

Vuestros y de la causa revolucionaria.—Por el Comité: Paulino Moreno, secretario; Fidel Lozano, presidente.

ECIJA.—Aunque esta Juventud acordó votar el ingreso en la Tercera Internacional, nunca estuvo en su ánimo romper la unidad del Partido, y puesto este acuerdo a discusión en la asamblea celebrada el día 1.° de mayo, se acordó por mayoría seguir fieles a los preceptos socialistas.

Así es que podéis contar con esta Juventud, como siempre.

Reciba nuestro sincero saludo ese Comité nacional, y quedan vuestros y de la causa.—Francisco Baena, secretario; Rafel Jiménez Redondo, presidente.

AZUAGA.—La Juventud Socialista, en sesión celebrada el pasado día 30, acuerda por mayoría de votos no seguir a la Federación que se ha separado del Partido Socialista e ingresar en la Federación que se reorganice, protestando enérgicamente contra la escisión.

¡Viva el Partido Socialista Español! ¡Viva la Revolución Social!—Por el Comité: Manuel Manchón, secretario; Miguel Muñoz, presidente.

Nuestros militantes

Adhesiones al Partido

OVIEDO, 7.—La asamblea de la Agrupación de Oviedo acordó por gran mayoría de votos acatar los acuerdos tomados por el Partido en su último Congreso. Un pequeño número de terceristas se retiró ante su evidente fracaso. Suárez.

SAN MARTIN DEL REY AURELIO. En asamblea celebrada el 29 del pasado abril por esta Agrupación se acordó desautorizar a los delegados que fueron por la Federación al Congreso y continuar en el Partido.

Vuestros y de la causa socialista.—Por el Comité: Alfredo Iglesias, secretario.

SAMA DE LANGREO.—El día 4 del actual, en asamblea extraordinaria, se acordó seguir fielmente en el Partido y redoblar nuestros esfuerzos en pro de su engrandecimiento.

También se acordó desaprobar la gestión de nuestros delegados al último Congreso por haberse retirado del mismo sin terminar sus tareas.

Vuestros y del Socialismo.—Manuel F. Codes, secretario; Antonio T. Cienfuegos, presidente.

GERONA.—Esta Agrupación, en asamblea general, acordó seguir perteneciendo al Partido Socialista Obrero Español.

Con un fraternal saludo al «abuelo», vuestros y del Socialismo.—B. Discossi, presidente.

La crisis de trabajo en Linares

CINCO MIL OBREROS PARADOS

Aumenta sin cesar la crisis de trabajo en esta laboriosa ciudad. Más de 5.000 trabajadores están en paro forzoso por la actual depreciación del mineral.

A petición de nuestra minoría en el Ayuntamiento, éste ha dirigido un escrito al presidente del Consejo de ministros para que atienda urgentemente a la solución de los problemas que la falta de trabajo plantea en esta localidad.

Una de las soluciones que atenuarían algo la situación actual sería la ampliación de los trabajos en la mina «Arrayanes».

También sería conveniente, aunque esto en otro orden de cosas, que se constituyese en ésta el Tribunal industrial, pues existen en el Juzgado más de 600 demandas por accidentes pendientes de solución, con lo que se irroga grandes perjuicios a los trabajadores que tienen entabladas dichas demandas.

Las rentas del trabajo

DESPRENDIMIENTO DE UN ANDAMIO.—DOS VICTIMAS

ALICANTE, 7.—En una casa en construcción de la calle de Díaz Moreu se desprendió un andamio y alcanzó al maestro de obras José María Griñol y al obrero José García García; al primero le ocasionó la muerte, y el segundo resultó gravemente herido. Este ingresó en el hospital.

La Fiesta del Trabajo en provincias

LA LINEA.—Por las innumerables trabas puestas por las autoridades para la celebración de los actos que proyectábamos para la Fiesta del Trabajo, no nos ha sido posible celebrar ésta.

Las conclusiones acordadas por la organización fueron elevadas al Gobierno, firmadas por esta Agrupación y por la Federación local, con la adhesión de todas las entidades que la componen.—C.

TOLOSA.—Con extraordinaria animación se celebró la Fiesta del Trabajo, sujetándose los actos celebrados al programa que había confeccionado la Federación local de Sociedades obreras.

El día 30, por la noche, dió una interesante conferencia el compañero Juan de los Toyos, pues el camarada C. Salinas, de Alsasua, que era el encargado de explicarla, por ocupaciones profesionales inaplazables no le fué posible cumplir el compromiso. El acto estuvo muy concurrido, y nuestro compañero Toyos escuchó repetidos aplausos.

El día 1.°, a las ocho de la mañana, una Comisión de la Federación, acompañada de representaciones de todas las entidades que la integran, representantes de la Agrupación y Juventud Socialistas y del Centro republicano y seguidas de numerosos trabajadores, se trasladaron al cementerio de San Bias, donde colocaron una lápida de mármol en la sepultura del malogrado Salsamendi, con la siguiente inscripción:

«El Sindicato de obreros papeleros de la región vasconavarra dedica este pequeño recuerdo a la memoria del que fué su querido afiliado Francisco Salsamendi Uretavizcaya, muerto alevosamente el 23 de enero de 1921.»

El acto constituyó una verdadera manifestación, dado el número de compañeros que acudieron a rendir tributo a la memoria del que fué en vida su querido compañero y amigo de todos.

A las diez se celebró, en el frontón Beotibar, un importante mitin, y hablaron los compañeros Legaristi, Martínez, Bengaray y Toyos, siendo muy aplaudidos los oradores, especialmente Bengaray y Toyos, que en sus elocuentes discursos trataron cuestiones de verdadera trascendencia.

Al terminar el mitin se organizó la Manifestación, que, precedida de las banderas de la Sección de papeleros, Grupo Femenino y Juventud Socialista, recorrió algunas calles de la población, yendo a entregar a la autoridad local el pliego de conclusiones aprobadas en el mitin y disolviéndose frente a la Casa del Pueblo.

Por la tarde, acompañado de la popular banda «Diapasón Lida», se trasladó todo el elemento obrero de Tolosa a la campa de Anoeta, donde, aprovechando la esplendidez del tiempo, celebró animadísima jira.

Al anochecer se organizó el regreso al pueblo, entonando los himnos socialistas.

Por la noche hubo animado baile en las inmediaciones de la Casa del Pueblo.

El día 3, a las ocho y media de la noche, y como complemento del programa de fiestas, dió en la Casa del Pueblo una interesante conferencia nuestro querido camarada Antonio Fabra Ribas, quien disertó sobre el tema «El Socialismo y la Internacional».

El amplio salón de dicha Casa del Pueblo se vió abarrotado de público de todas las tendencias, que escuchó con un silencio y una atención propios del acto que se celebraba.

La conferencia del amigo Fabra fué admirable por todos conceptos.

Hizo un elogio cumplido de la Revolución rusa y exhortó a todos los trabajadores de todas las tendencias a que procuren sostenerla, pues, a su juicio, puede y debe ser la precursora de la Revolución social universal. Explicó las circunstancias que concurrieron en el movimiento revolucionario ruso.

Expuso después lo que hizo la Segunda Internacional durante la guerra para mantener la solidaridad entre los trabajadores del mundo. No lo consiguió porque al romperse las hostilidades los Gobiernos burgueses impidieron toda reunión de la Internacional Socialista.

Dió cuenta de la Conferencia de Berna y de los errores en que incurrieron algunos delegados al plantear temas totalmente inoportunos.

A continuación explicó cómo nació la Tercera Internacional, demostrando que surgió al calor de una disputa.

Hizo referencia a las Conferencias de Zimmervald, Pienthal y Estocolmo, exponiendo la orientación que se pretendió dar al movimiento socialista y obrero.

Señaló los cuatro puntos principales que separan a los reconstructores de los terceristas.

Son éstos: dictadura del proletariado, organización secreta, la violencia y el régimen de los Soviets.

El compañero Fabra estuvo soberbio y elocuente al fundamentar la posición de los reconstructores en estas cuestiones.

Con toda claridad expuso la finalidad que persigue la Unión de Partidos Socialistas de Viena, y terminó aconsejando que se cree el frente único del proletariado en contra del frente único de la burguesía internacional.

La brillante conferencia del compañero Fabra, que duró siete cuartos de hora, produjo una buenísima impresión en el numeroso auditorio.

El amigo Fabra, que llevó buena impresión de este pueblo, cosechó prolongadas ovaciones en el curso y al final de su conferencia.—C.

MAHON.—El sábado se celebró en el teatro Principal, que estaba atestado, una gran velada artístico-recreativa, en la que tomaron parte valiosos elementos.

El domingo, por la mañana, se verificó en dicho coliseo un grandioso mitin, haciendo uso de la palabra los compañeros Marí, Sintes, Roiger, Gomila y Pons Castell, siendo muy aplaudidos, y leyendo el secretario de la Federación, compañero Gelabert, unas conclusiones que fueron aprobadas por aclamación. Luego se organizó una manifestación, en la que figuraban numerosas inscripciones, la bandera de la Federación y la banda municipal, recorriendo varias calles y haciendo entrega al delegado del Gobierno de las conclusiones aprobadas en el mitin. Por la tarde se efectuó una jira campestre, que estuvo animadísima. En todos los actos, el Orfeón obrero cantó los himnos socialistas, acompañado por la banda municipal. Las Agrupaciones Socialistas de esta ciudad y San Luis, el semanario socialista «Aires de Fuera», que publicó un número extraordinario, y los elementos sindicalistas se adhirieron a todos los actos. Durante los dos días estuvo iluminada con potentes focos eléctricos la calle donde está situado el domicilio de la Federación; el local que ocupa la Agrupación Socialista apareció con una adecuada inscripción, iluminada con infinidad de luces eléctricas. Reinó un gran entusiasmo.

CIUDADELA.—Los diversos actos que se verificaron en esta ciudad se vieron concurridísimos. Por la noche se celebró un mitin, en el que tomó parte el compañero de Mahón Antonio Gomila, que pronunció un notable discurso y fué ovacionado.

ALAYOR.—Los compañeros de Alayor publicaron un manifiesto en forma de semanario, de ocho páginas, llevando por título «¡Solidaridad!».—Víctor Rotger Pons.

Insurrección en Silesia

LOS REBELDES SE APODERAN DE LUBLINITZ Y ROSEMBERG

BERLIN, 6.—Según la Agencia Wolf, los sublevados de Alta Silesia se han apoderado de Lublinitz y de Rosemberg.

También se asegura que Korfanty se ha proclamado gobernador, y que los sublevados han dado muerte a un suboficial francés.

SITUACION GRAVE

BERLIN, 6.—Se agrava la situación en Alta Silesia. Los periódicos alemanes dicen que la Comisión interaliada ha pedido la ayuda de Alemania para reprimir la insurrección, y añaden que en Oppeln se ha aceptado la entrada de 3.000 alemanes en la policía encargada del plebiscito.

Según parece, tropas regulares polacas han franqueado la frontera.

Los jefes del movimiento amenazan con destruir todas las empresas industriales si no se da satisfacción a las aspiraciones polacas.

Por otra parte, el Gobierno alemán ha hecho saber a las potencias aliadas que no reconocerá una decisión cualquiera adoptada en Alta Silesia en virtud del levantamiento polaco.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO
Villaviciosa (ASTURIAS)

M. Roca fotógrafo, calle de Tetuán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1911.

Las Agrupaciones Socialistas

ACUERDOS DE LA AGRUPACION DE SEVILLA

Bajo la presidencia de Santiago R. Cardenal, y actuando como secretario Juan Gómez Sánchez, se ha reunido la Agrupación Socialista.

En primer lugar se discutió la adhesión al Partido Socialista Obrero Español, y después de intervenir varios oradores, se acordó demorar la solución de este asunto y someterlo a la consideración de la primera asamblea que la Agrupación ya reorganizada celebre.

Seguidamente se eligió un Comité interino, con la misión de reorganizar la Agrupación.

Después se trató de los presos políticos y sociales, acordándose dirigir un escrito al gobernador interesándole en la revisión de todos los expedientes de detenciones.

Se acordó también dejar para la asamblea en que ha de volverse a tratar de las prisiones gubernativas y deportaciones, la cuestión de la reforma que se proyecta del Código penal.

Después de algunas proposiciones de régimen interior y de un sentido recuerdo a la muerte del antiguo camarada Fernando Ramírez, se levantó la sesión.

LA VICTORIA NO VENDRA SOLA. PARA CONSEGUIRLA ES NECESARIO MERECERLA Y SABERLA CONQUISTAR.

Ron MULATA
Cognac SERRES
PREFERIDOS POR EL PUBLICO
R. Vega. GIJON
Anís COVADONGA

Los atentados de ayer en Barcelona

UN SINDICALISTA ASESINADO

BARCELONA, 7.—Ayer tarde, a las seis menos cuarto, en la calle del Bot, unos desconocidos hicieron varios disparos contra José Torrecasana, pulidor de mármoles, causándole seis heridas.

Conducido al Dispensario de las Casas Consistoriales, falleció a poco de ingresar.

Fué identificado por su mujer, que acudió al Dispensario. Acudió también el general Arlegui.

La víctima trabajaba en los talleres de Ramón Archelagar, y estaba afiliado al Sindicato único, habiendo sido antes carlista.

UN OBRERO APUÑALADO

BARCELONA, 7.—A las doce y media de la noche, frente a su domicilio, en la calle de Olivey, número 144, fué agredido por un desconocido el obrero mecánico, de treinta y siete años de edad, José Gil.

Recibió una puñalada en el tórax.

Conducido al Dispensario, se le practicó una cura, trasladándole después a su domicilio.

El agresor huyó.

El herido ha declarado que no le conoce, y además que no pertenece a ningún Sindicato.

HERIDO A PALOS

BARCELONA, 7.—Cuando se dirigía al trabajo el joven Antonio Mas Torres, obrero de los talleres denominados de La Marina, de Sans, unos individuos le salieron al paso, y apuntándole con una escopeta, le intimaron a que se detuviera y levantara los brazos. Obedecida la orden por Antonio, los sujetos de referencia, que se dieron a la fuga después de agredirle, le produjeron varias heridas con unos palos. El herido fué curado en el Dispensario del distrito.

El Partido Socialista italiano y las elecciones

ROMA, 6.—El Consejo nacional del Partido Socialista ha aprobado por 58.186 votos contra 5.779 y 7.809 abstenciones una moción, con arreglo a la cual el Partido Socialista participará en las próximas elecciones.

La Directiva del Partido ha ratificado esta decisión, que, por lo tanto, es firme.

Elecciones municipales en Bélgica

TRIUNFO SOCIALISTA EN VALONIA

Se han verificado en Bélgica las elecciones municipales. Por primera vez las mujeres han ejercitado el derecho de sufragio.

Los clericales esperaban un gran éxito de la intervención femenina en la lucha electoral. Han sufrido una decepción en muchas de sus esperanzas, a pesar de que en las grandes poblaciones las mujeres se han inclinado hacia las ideas reaccionarias. Esto ha ocurrido en Bruselas; pero no en la medida que esperaban los clericales.

Estas elecciones han revestido un carácter político predominante. Los clericales tienden a una aproximación a los liberales, con el único fin de impedir la victoria de los socialistas.

A pesar de esto, en Amberes fueron elegidos 13 socialistas; los liberales sacaron triunfantes a 14, y los clericales, a 15.

En la Valonia industrial el triunfo socialista ha sido grande: de 2.000 Municipios, los socialistas han obtenido mayoría en 208; antes esta mayoría no existía mas que en 36.

Unión nacional de Cooperativas obreras

El Comité ejecutivo, a todas las Sociedades Cooperativas de España.

Camaradas: Este Comité, cumpliendo el acuerdo de la Conferencia de Valencia, tiene gran satisfacción al convocaros para que asistáis, representados por delegados de vuestro seno, al Congreso nacional de Cooperativas que ha de celebrarse en esta corte los días 14, 15, 16 y 17 del corriente, en el teatro de la Casa del Pueblo, bajo el siguiente reglamento:

Artículo 1.° Serán miembros del Congreso los delegados de Sociedades cooperativas obreras de consumo, producción, crédito y demás modalidades del cooperatismo que adhiriéndose al Congreso estén legalmente constituídas en España. Asimismo podrán concurrir delegados de Cooperativas de otras naciones.

Art. 2.° Cada entidad cooperatista de España representada o adherida abonará, en el acto de la inscripción, diez pesetas para contribuir a los gastos del Congreso.

Art. 3.° Las Sociedades cooperatistas pueden conferir su representación a tantos delegados como tengan por conveniente; pero sólo tendrán derecho a un voto en las deliberaciones.

Art. 4.° Ningún delegado podrá tener más de tres representaciones.

Art. 5.° Las entidades cooperatistas proveerán a sus delegados de una carta credencial, en la que conste: primero, fecha del nombramiento; segundo, número de socios que tiene la entidad; tercero, nombre y apellidos del delegado, y cuarto, nombre de la entidad cooperatista y localidad en que funciona. Esta carta credencial será presentada por el delegado al Comité ejecutivo, por el que se le facilitará la tarjeta de congresista para entrar en el salón de sesiones.

Art. 6.° El Congreso se constituirá interinamente a las cuatro de la tarde del día 14 de mayo, con Mesa compuesta por el Comité nacional provisional; seguidamente se dará cuenta de las representaciones, y, siendo éstas aceptadas, se procederá a nombrar Mesa definitiva, eligiendo un presidente y dos vicepresidentes, que podrán actuar en todas las sesiones. En cada sesión, y antes de empezar, se elegirán dos secretarios.

Verificada la elección de presidente y vicepresidentes con los secretarios para la primera sesión, se dará posesión de los cargos y por constituído definitivamente el Congreso, que podrá distribuirse en Secciones.

Art. 7.° En las deliberaciones del Congreso se concederán dos turnos en pro y otros dos en contra. Sólo se rectificará una vez por turno; pero la rectificación no excederá de cinco minutos.

Art. 8.° La presidencia, de acuerdo con la Mesa, tendrá amplias facultades para interpretar este reglamento y para resolver las dudas o cuestiones que se susciten, así como para alterar el orden de los trabajos de las sesiones, anunciándolo debidamente.

No se concederá la palabra para cuestiones de orden, alusiones, etc., ni fuera de los turnos reglamentarios.

Art. 9.° Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, computándose en las votaciones nominales a cada delegado la totalidad de los que tenga la entidad a que represente. Las votaciones serán ordinarias o nominales; pero para estas últimas tienen que pedirlo diez representaciones. En las votaciones ordinarias se emitirá el voto levantando el brazo, primero los que aprueben y después los que voten en contra.

Art. 10. Constituído el Congreso se nombrarán tantas Ponencias como temas se hayan presentado, compuestas de cinco delegados cada una, las que se reunirán inmediatamente con los ponentes o autores de los temas, al objeto de discutir las enmiendas presentadas y formular los dictámenes que el Congreso ha de discutir en sus sesiones.

Art. 11. Sólo podrán ser discutidos los temas que por haber sido recibidos antes del 15 de abril figuren en el orden del día, que se publicará oportunamente, como tampoco se discutirán más enmiendas que las que se hayan recibido hasta el día 10 de mayo inclusive, salvo las que nacieren de la discusión y fueren tomadas en consideración por el Congreso.

Art. 12. Terminada la discusión de los temas, podrán discutirse las proposiciones; pero para ello es necesario que se presenten con las firmas de diez representantes de otras tantas Cooperativas.

Art. 13. El Congreso celebrará sus sesiones en los días 14, 15, 16 y 17 de mayo, señalando en cada una de sesión la hora para empezar la siguiente, pudiendo actuar por mañana, tarde y noche. El día 14, de diez de la mañana a dos de la tarde, presentarán los delegados sus credenciales, y si alguno llegase después de esta fecha, la presentará a su llegada.

Art. 14. Sólo tendrán acceso al patio de butacas del teatro de la Casa del Pueblo, entrando por Piamonte, 2, los delegados congresistas. También habrá en dicho local, habilitado para salón de sesiones, sitio reservado a la prensa periódica y a las entidades que asistan con carácter informativo. Las demás localidades serán ocupadas por el público, siendo libre la entrada, por la calle de Gravina.

Madrid, 19 de abril de 1921.—Por el Comité: Cecilio P. Cid, secretario general; Eduardo Alvarez, presidente.

Don Millán fomenta la indisciplina social

Las disposiciones de Millán de Priego y de la Cebosa, que comenzaron siendo un formidable éxito de risa, se han convertido ya en un revulsivo que sobreexcita la irritabilidad de algunos ciudadanos, dando lugar a los más formidables escándalos que se han registrado en la villa y corte.

De las trifulcas más notables merecen citarse las que siguen:

En la Comisaría de Buenavista se instruyen diligencias por un suceso ocurrido en la plaza de la Cibeles, frente al Banco de España.

Por dicho lugar circulaba D. Enrique Crespo Coronado, capitán del ejército, domiciliado en la calle de Claudio Coello, números 30 y 32, segundo centro, quien al ser obligado a marchar por determinado lugar, se opuso.

Como los guardias insistieran en que obedeciera, el escándalo que se produjo fué grande.

El citado señor, todo acalorado, se negó a ir a la Comisaría, manifestando además, según el parte de los agentes, «que no le daba la real gana de cumplir el bando del director».

En la Comisaría del Hospicio presentaron los guardias números 297 y 309 a Ermerindo Villar García, domiciliado en la calle de Ceniceros, número 6, quien al ser invitado a que dejase el lado derecho de la acera de la calle de Alcalá promovió un fuerte escándalo.

Martínez Anido, agradecido

LOS COLLARES DE LA CAMARA DE COMERCIO

Los elementos de orden son, ante todo en Cataluña, hombres prácticos que saben dar a sus homenajes un relieve de utilidad muy estimable.

Así lo ha entendido y lo expresa don Severiano «el Deseado» en la carta de la cual tomamos los párrafos que siguen:

«En nombre de mi hija María Luisa, le expreso su profunda gratitud por el obsequio que le han ofrecido, y que aprecia, no por su mucho valor, sino por la prueba de afecto con que la distinguen, al que corresponde con toda efusión.

Dios guarde a usted muchos años.—Severiano Martínez Anido.»

¿Cuándo sabrán merecer los del Sindicato libre un autógrafo tan afectuoso?

MILLAN DE PRIEGO Y LOS EDILES

Una movida sesión en el Ayuntamiento

A las once declaró abierta la sesión el conde de Limpias, que se ausentó poco después, rogando a Saborit que aplazara por unos momentos su debate sobre las disposiciones del director general de Seguridad.

DISCURSO DE SABORIT.—LAS AMBICIONES POR LA VARA DE ALCALDE

El compañero Saborit comienza diciendo que va a tratar seriamente la cuestión que el director general de Seguridad ha planteado al Ayuntamiento, y que desearía que hubiera unanimidad en el acuerdo.

Pregunta al alcalde si hizo algunas gestiones en el momento que tuvo conocimiento de las medidas que se están discutiendo.

Acaso todo lo que sucede no sea más que una maniobra de carácter político para hacer dimitir al alcalde y aprovechar esto los que hacen constante oposición a la Alcaldía de Madrid.

El ciervista Alvarez Arranz y el hijo de Romanones reciben la alusión tranquilamente.

Censura que el señor Millán de Priego, que llegó a la Dirección de Seguridad para reformar y organizar la policía, para que este Cuerpo fuese una garantía seria para todos los ciudadanos, y que lo primero que debió hacer fué ir a Barcelona para poner en condiciones a la policía, que debe detener a todos los que cometen asesinatos, pertenezcan al bando que pertenezcan, se haya dedicado a tomar una serie de medidas de policía urbana equivocadas, sin estudio, que perjudican la circulación y que aumentan el precio de las tarifas de los tranvías.

Dice que él, que cuando fué delegado de Tranvías, no pudo conseguir que los guardias de Orden público subiesen por la plataforma debida, y que no encontró apoyo en la Dirección de Seguridad, tiene ahora que protestar contra el hecho de que las órdenes de esa misma Dirección favorezcan a la Empresa.

El discurso de Saborit, enérgico y sereno, produjo impresión en concejales y público.

El conde de Limpias intenta dar a sus palabras un tono de molestia por lo que hace don Millán bis, y promete que si se lo ordenan llegará a ponerse frente al Poder público.

García Cortés censura al alcalde por falta de diligencia, y dice que si «el señor Millán de Priego de la Cebosa» hubiese acertado, en lugar de haber caído en el ridículo, sería aplaudido por el vecindario, porque el Ayuntamiento ha hecho dejación de sus funciones.

Al referirse a la irresponsabilidad de los ministros en España, los mauristas se creen obligados a lanzar sus gritos de monarquismo exaltado.

VILLABRAGIMA ARREMETE CONTRA EL CONDE DE LIMPIAS

Habla a continuación el marqués de Villabrágima, que ataca duramente al conde de Limpias. Justifica las medidas del señor Millán de Priego, y culpa de ellas al Ayuntamiento por negligente.

Cree Villabrágima que el cargo de alcalde ha perdido autoridad y prestigio desde que se dejó su nombramiento al Concejo.

Habla de las deficiencias que se observan en casi todos los servicios municipales, y asegura que en plazo breve se presentará al Ayuntamiento una proposición encaminada a que los guardias municipales pasen a depender de la Dirección de Seguridad.

—En los ministerios dice Villabrágima—no se guarda ningún respeto al presidente del Ayuntamiento de Madrid, y en este estado de cosas, el continuar en la Alcaldía es cuestión de epidermis. Estamos ante el fracaso del alcalde, nunca ante el del Ayuntamiento.

Anuncia que en el Congreso pedirá la dimisión del director general de Seguridad.

Intervienen en la discusión representantes de todas las minorías. Los mauristas, reformistas, albistas y republicano piden que se otorgue un voto de confianza al alcalde para que proceda enérgicamente en defensa del fuero municipal.

TARTARIN, REFORMISTA

El señor Alvarez Villamil dice que si él hubiera estado en funciones de alcalde habría ido a la calle de Alcalá con los 600 guardias municipales a hacer desenvainar los sables a los guardias de Orden público. (En la tribuna pública: Muy bien, muy bien.)

El señor Reglero: ¡Adiós, Napoleón! (Grandes risas.)

El alcalde acaba por enfadarse y calificar de grosero al hijo de Romanones.

El marqués de Villabrágima dice que él, cuando se propone ser grosero, no lo es nunca sólo de palabra. (Grandes rumores.)

El señor Reglero dice que él tiene que protestar enérgicamente contra los bandos del señor Millán de Priego, que son un insulto intolerable para el vecindario de Madrid, que no es un pueblo de groseros, como pretende el director general de Seguridad. (Grandes aplausos.)

Por fin se concede un voto de confianza al alcalde para que enérgicamente se oponga a la intromisión del director general de Seguridad en las funciones municipales.

Rápidamente se aprueban algunos asuntos del orden del día, y a las cuatro de la tarde se levanta la sesión.

La huelga de curtidores, resuelta

Ha quedado solucionada la huelga de curtidores, obteniendo los obreros un señalado triunfo.

Las bases firmadas entre patronos y obreros son las siguientes:

Primera. Aumento de una peseta en los jornales mayores de seis; aumento de 0,75 pesetas a los jornales de cinco; en los jornales inferiores se aumentará 0,50 pesetas; y

Segunda. Reconocimiento de la jornada de ocho horas. Sólo en casos extraordinarios se podrá trabajar dos horas más de la jornada legal, abonándose un 50 por 100 por la segunda hora.

Los obreros han ocupado sus puestos en los respectivos talleres, y únicamente en Casa del señor Comas no ha podido hacerse, a consecuencia de la intransigencia tan característica en este patrono.

EN RIOTINTO

LAS AUTORIDADES ABUSAN DE LA SUSPENSION DE GARANTIAS Y PROVOCARAN SUCESOS TRISTES

NERVA, 6.—Enviamos al ministro de la Gobernación el telegrama siguiente:

«Las autoridades de Ríotinto utilizan la suspensión de las garantías para perseguir a la organización obrera legalmente constituída. Han prohibido la publicación de toda clase de hojas. Encarcelaron a dos compañeros por repartir circulares a domicilio con impresos para inscripción de socios.

Sin duda desean lanzarnos a la organización clandestina. Indigna los ánimos ver sometida la zona de Ríotinto al poder personal.

Hacemos un llamamiento a las personas decentes.—Por el Sindicato minero: Sicilia, secretario.»

Victoria socialista electoral en Suiza

En las elecciones municipales celebradas en Bienne ha alcanzado una gran victoria la candidatura socialista.

De 60 concejales que forman aquel Ayuntamiento, 30 serán socialistas y uno comunista.

Un diario burgués reconoce que este resultado era de esperar, después de las brutalidades que el capitalismo suizo viene realizando contra la clase trabajadora.

Acción obrera en Madrid

SOCIEDAD DE ALBAÑILES «EL TRABAJO».—Mañana, domingo, de diez de la mañana a cinco de la tarde, se verificará la elección en nuestra secretaría de los siguientes cargos, vacantes por renuncia:

Junta directiva: Presidente, vicepresidente y cuatro vocales.

Junta de discusión: Secretarios primero y segundo.

Comité de la Federación local: Tres delegados.

Para votar es indispensable la presentación de la cartilla.

Dada la importancia de la elección, se recomienda a todos los asociados que ejerzan este derecho.—La Junta directiva.

GAS Y ELECTRICIDAD.—Esta Sociedad celebrará junta general mañana, domingo, a las nueve y media de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo, y los días 12 y 14, a las nueve y media de la noche, en el mismo salón.

CONFERENCIA DE COOPERATIVISMO.—Mañana, domingo, dará una conferencia en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, disertando sobre cooperativismo, el camarada Cecilio P. Cid.

ESCUELAS LAICAS.—Los afiliados a las Escuelas laicas de Cuatro Caminos que estén conformes con la celebración de una junta general extraordinaria pueden pasar por el domicilio social, Juan Pantoja, 8, para firmar el pliego oportuno.—El profesor.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las nueve y media de la mañana, Gas y electricidad; a las cuatro de la tarde, «Unión Gorrera Madrileña».—En el salón pequeño: A las nueve de la mañana, Estuchistas; a las cuatro de la tarde, Agrupación Femenina Socialista; a las nueve de la noche, Cooperativa de casas baratas.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis y media y a las diez y media, La única verdad y Las alas de la hormiga.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La chica del gato.

APOLO.—A las cinco y media, El bateo, Las bribonas y La hora del reparto.—A las diez y media, Las bribonas y La hora del reparto.

FUNCIONES PARA EL LUNES

ESPAÑOL.—A las diez y media, La única verdad y Las alas de la hormiga.

ESLAVA.—A las seis y a las diez y cuarto, La chica del gato.

APOLO.—A las seis y media, El bateo y La hora del reparto.—A las diez y media, Las bribonas y La hora del reparto.

COMICO.—A las seis y media, El orgullo de Albacete.—A las diez y media, La loca de la casa.

EXPOSICION CANINA DE LA SOCIEDAD CENTRAL.—Zona de recreo (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer.—Entrada, una peseta.

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, perfumería, etcétera, etc.

Almacenes, despacho central y administración: San Francisco, 9.

Sucursales: Urazurrutia, 38; Alameda de San Mamés, 12, y Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

Mercería y perfumería: Cortes, esquina a la calle de la Cantera.

¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falteen vuestra casa el Purgante Yer que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinfín de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta TREINTA céntimos :: De venta, en todas las farmacias y droguerías.